

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19648** *ANDROMEDA MEMONDRAN, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 201/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de George Radu contra Andromeda Memondran, S.L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto de fecha 6/5/2010 por importe de 8.683,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100041649-1